

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR EL DIPUTADO DEL GRUPO
PARLAMENTARIO POPULAR, D. RAMÓN MORENO BUSTOS

179/000540

104589

¿Cuál ha sido la cobertura que el Centro Territorial de Madrid y los informativos de RTVE han dado a la rueda de prensa de Rita Maestre del pasado 20 de septiembre, cuando fue preguntada por la prohibición de Podemos a celebrar bodas en fincas rústicas?

En Informativos de TVE, no se dio cobertura a esa cuestión. En la rueda de prensa que menciona se habló de la aprobación del Plan Madrid Nuevo Norte, la antigua Operación Chamartín, que se consideró más relevante para los espectadores que la opinión sobre las bodas en fincas rústicas.

En los diferentes informativos del área de local (RNE-Madrid) del 20 de septiembre se abordó parte del contenido de la mencionada rueda de prensa, pero no la pregunta sobre la prohibición de Podemos para celebrar bodas en fincas rústicas.

En Madrid, a 19 de noviembre de 2018

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isasi